

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2014**

Grado Universitario en Lenguas Extranjeras

INFORME DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES

PROVISIONAL

FINAL

FECHA: 28/07/2015

DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado Universitario en Lenguas Extranjeras
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultade de Filoloxía e Tradución
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

- Información pública:

En general la información pública es completa y está muy actualizada. Sin embargo, la información general, académica, reglamentos etc., están en unas pestañas difíciles de ver a primera vista (situadas encima de la ventana principal) por su localización. Esto, unido a otros problemas de diseño y de enlaces hace que la información no sea fácilmente accesible.

No se encuentra fácilmente el enlace al PAT. Debería estar incluido en Información Académica y no en Calidad, que requiere estar familiarizado con el sistema.

No se encuentran los resultados /tasas académicas en la web de forma intuitiva.

- Valoración del cumplimiento del proyecto:

En general se valora positivamente el cumplimiento del proyecto. Es destacable el realismo que se aplica en los argumentos en relación al cumplimiento de las mejoras; hay autocrítica y si no se cumple el objetivo se plantea otra vía. En general, las reflexiones vertidas en el informe son coherentes y demuestran un grado elevado del título, si bien, en algunos casos, podría presentarse más ordenado el discurso, a veces se emplean en exceso frases cortas sin conexión entre los párrafos.

En cada criterio se incluye una reflexión sobre el cumplimiento del Plan de Mejora del 2012-13

Aunque las cifras conseguidas no alcancen los objetivos propuestos, se mantiene la prioridad de mejorar. En el caso de que no se cumplimente el objetivo se reflexiona sobre las posibles causas y se proponen nuevas vías de solucionar los problemas.

Se valora positivamente la presencia del SIGC en los distintos procesos del centro y la implicación de la CIGC, elaborando interesantes proyectos como el de Promoción y Captación de Estudiantes.

En algunos criterios debe revisarse los apartados de Buenas Prácticas y de Propuestas de Mejora, que no se corresponden con la reflexión sobre debilidades.

Excesiva dependencia del equipo de gobierno del Centro, para todas las actividades relacionadas con el Título, y la Gestión de su Sistema de Calidad. Es cierto que los coordinadores de Grado no cuentan con reconocimiento específico que compense el trabajo y esfuerzo que realizan, al igual que los coordinadores de materias, pero quizá debería incluirse y especificarse más dicha participación en los criterios que le sean más próximos (Adquisición de Competencias, Planificación de Enseñanzas, Recursos Humanos y Resultados) en los informes de autoevaluación.

Se recomienda, dotar a las coordinaciones de mayor protagonismo en los aspectos más relacionados con su

responsabilidade (competencias, plan, y resultados, especialmente) a la vez que se exige a la Universidad un mayor reconocimiento a dicha labor, que es imprescindible en los centros y títulos que han implementado un SGIC.

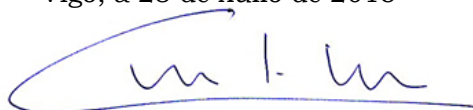
Deberían analizarse profundamente, las causas de abandono (en torno al 10%) y de baja graduación (25%) tales como exceso de carga docente en el título; incapacidad para adquirir las competencias; falta de coordinación; etc... incrementando el número de encuestas, revisando el PAT y empleando todos aquellos datos que se puedan conseguir para hacer un análisis en profundidad.

Se echan en falta evidencias de coordinación horizontal y vertical, y de evaluación de competencias, al margen de la evaluación de los conocimientos.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En general se denota un afán del equipo de dirección del centro en implementar un SGIC y en atender las recomendaciones a los autoinformes previos. En cada criterio se incluye una reflexión sobre el cumplimiento del plan de mejora del 2012-13. Aunque las cifras conseguidas alcancen los objetivos propuestos, se mantiene la prioridad de mejorar.

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente

Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

1. Información pública

Resultado:

Conforme

A

B

Non Conforme

C

D

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Fortalezas:

La información pública está, en general, completa y muy actualizada

Aunque no es muy intuitiva inicialmente, toda la información referente a calidad está muy bien organizada.

No conformidades:

-La información general, académica, reglamentos etc., están en unas pestañas difíciles de ver a primera vista (situadas encima de la ventana principal) por su localización.

- Los horarios resultan muy recargados de información, resultando poco clara.

- En cuanto al plan de estudios tanto en la página de inicio como en la pestaña de información académica aparece un enlace a los estudios y títulos, pero luego en el enlace del título (envía a la información oficial de la UVIGO), pero no aparece el plan de estudios por ningún lado. Si se entra en un enlace a la derecha del todo arriba, con el logo de la Facultad (nada intuitivo) si aparece un pdf con dos páginas, la segunda de tamaño de letra ínfimo, con todos los planes de estudio del centro, poco práctico (para quién busca información de una titulación concreta), con demasiada información, pero poco eficaz para ver un plan de estudios concreto.

- Información escasa sobre el profesorado.

- No se encuentra fácilmente el enlace al PAT. Debería estar incluido en Información Académica y no en Calidad, que requiere estar familiarizado con el sistema.

- No se encuentran los resultados /tasas académicas en la web de forma intuitiva.

Recomendacións para la mejora:

- La información general, académica, reglamentos etc..., están en unas pestañas mínimas ,en color oscuro, situadas encima de la ventana principal que no se localizan bien. Revisar el formato (colores, formas, etc.) que las hagan más fácilmente localizables.

- Acceso más directo al PAT desde la página principal, siendo equiparable este acceso al de las guías docentes, horarios...

- Las tablas con los horarios por cuatrimestre deberían mantener los encabezados entre hojas, para facilitar su interpretación.

- Se recomienda que las noticias que a través de imágenes van rotando en la web, lo hagan más lento, para que sea posible su lectura.

- En el apartado de la legislación de la página principal de la web podría considerarse la posibilidad de integrar normas tan significativas como la Normativa de Permanencia y la de Expedición del Suplemento Europeo; ya que ambas se localizan en el apartado de Calidad y no resulta muy lógico el acceso.

- Se recomienda que se complete la información relativa al profesorado, podrían incluirse datos como líneas de

investigación, categoría..., incluso una fotografía que ayude a su identificación.

- En el apartado de información pública, en el dedicado la documentación general, se incluye el pdf “Líneas de investigación” relativo a las líneas respectivas de los TFG; se recomienda que se le busque una ubicación más accesible; el lugar idóneo sería el apartado donde se incluye la documentación del TFG.

- Facilitar la visualización de los documentos en formato pdf en pantalla, sin tener que descargarlos.

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido

Resultado:

<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	<input type="checkbox"/> No Conforme
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D

JUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Criterio asociado	Justificación
1. Descripción	<p>Criterio completo e con una reflexión ajustada, apenas se detectaron cambios. Los datos aportados de forma pública sobre el título, en la web de la UVIGO a la que envía el enlace del centro, es adecuada, escueta, bien estructurada y clara.</p> <p>Además se usa el mismo formato para otros títulos de la Facultad, lo que facilita su seguimiento y comparación.</p>
2. Justificación	<p>La reflexión es coherente y se argumenta con los datos que avalan el éxito de la demanda y los resultados de las encuestas de satisfacción que, en casi todos los <i>items</i>, se corresponden con un alto nivel de satisfacción. No existen cambios en este criterio.</p> <p>El cumplimiento de los objetivos marcados y su mejora es un reto muy claro para el equipo de dirección.</p>
3. Objetivos y competencias	<p>La reflexión es coherente y analiza en profundidad la demanda, basada en los datos de la matrícula. Es importante destacar que la argumentación está basada en las cifras obtenidas en los resultados académicos y en las encuestas de satisfacción. No se considera la necesidad de cambios. Las propuestas de mejora están en consonancia con los puntos débiles detectados y con el reconocimiento que determinados aspectos no dependen de la actividad del centro, sino de los órganos de gobierno de la Universidad. Se valora positivamente a iniciativa de realizar una encuesta de satisfacción desde el título.</p>
4. Acceso y admisión	<p>La reflexión es coherente, si bien reducida, justificada esta brevedad en la ausencia de cambios, en el mantenimiento de la demanda y en los resultados de las encuestas de satisfacción. Se valora positivamente la elaboración por parte de la CIGC de un plan de promoción y captación; se refleja una clara intención del equipo de dirección por mejorar la información al alumnado de nuevo ingreso.</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<p>Se realiza un completa y coherente reflexión sobre aspectos clave. En ella se valora el tratamiento concedido a la adecuación de las guías docentes, de la movilidad, del TFG y los problemas que genera, de las prácticas en las aulas, y de la situación derivada de la aplicación del "decreto Wert" y las relaciones establecidas con las cifras procedentes de los resultados académicos o de las encuestas de satisfacción. También se incluye el cumplimiento del Plan de Mejora 12-13.</p> <p>Se detecta que existe una clara apuesta del equipo de dirección por mejorar la coordinación horizontal y vertical.</p>

6. Recursos humanos	<p>La reflexión es adecuada y manifiesta una crítica a la situación actual del PDI, provocado por el "Decreto Wert" y la complejidad de la nueva organización docente y la ausencia de reformas en el PAS a pesar de los cambios de estructura de los centros y departamentos.</p> <p>Se valora positivamente la integración del centro en los procesos de gestión del personal integrándolos a representantes en la CGIC.</p>
7. Recursos materiales y servicios	<p>Reflexión adecuada en la que se analizan los recursos disponibles y la mejora constante de los mismos y que se acompaña con los datos de las encuestas de satisfacción y, como viene siendo habitual en otros criterios, con el cumplimiento del Plan de Mejoras propuesto en el 12-13.</p>
8. Resultados	<p>Se ofrece un histórico de las tasas desde el curso 2009-10, y le sigue una reflexión sobre los aspectos más significativos y que hay posibilidad de analizar.</p>
9. SGIC	<p>Se valora positivamente la decisión de acreditar al SIGC. Se analiza el proceso de la evaluación por la ACSUG del SIGC, y los resultados favorables que fueron emitidos y las no conformidades. Se reflexiona en profundidad sobre la que depende del centro (ausencia del sector de estudiantes en los órganos representativos).</p>

No Conformidades

Criterio asociado	Justificación
1. Descripción	<p>Faltan datos relevantes en la información sobre este criterio: número mínimo de ECTS de matrícula, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, información sobre el suplemento al título en la web de Organización Académica.</p> <p>En el autoinforme están rotos los enlaces a Secretaría Xeral.</p>
2. Justificación	<p>No se indican, o no son fácilmente accesibles, datos de demanda, ni de evolución de la oferta/demanda, ni de matrícula, ni de convenios en el autoinforme. O al menos no se encuentran fácilmente.</p>
3. Objetivos y competencias	<p>No existen evidencias de adquisición real de las competencias, mediante una prueba específica (diferente de la evaluación de conocimientos) que demuestre dicha adquisición en las materias y/o en el TFG, ya que aprobar una materia podría representar una adquisición de conocimientos, pero no de habilidades y/o destrezas.</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<p>Debe trabajarse en el desarrollo de las coordinaciones docentes horizontal y vertical, se deben buscar alicientes o reconocimientos a dicha labor, sin duda clave en los procesos de enseñanza/aprendizaje.</p>
6. Recursos humanos	<p>Se ofrecen los datos de las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, pero no se acompañan de ninguna reflexión.</p> <p>De las seis propuestas de mejora recogidas, la mitad no dependen del centro, sino que sobrepasan la capacidad de decisión del título.</p>
7. Recursos materiales y servicios	<p>La propuesta de mejora: "Aplicación de los nuevos Procedimientos de Calidad" no puede ser considerada como tal, sino como una acción habitual en la marcha del centro.</p> <p>Si bien se valoran las propuestas de mejora incluídas, éstas deberían corresponderse con debilidades expresadas en la reflexión.</p>

8. Resultados	La reflexión sobre las tasas (especialmente abandono y graduación) son escasas en cuanto al fondo del asunto, podría ser causa de No Conformidad en futuros cursos.
----------------------	---

Recomendaciones para la mejora	
Criterio asociado	Justificación
1. Descripción	Se debería añadir el número mínimo de ECTS de matrícula y el tipo de enseñanza (Presencial, Semipresencial), número de plazas ofertadas, e información sobre el suplemento al título en la web de Organización Académica.
2. Justificación	Habría que procurar el incremento de la participación en las encuestas. La Propuesta de Mejora relativa a la web del centro, no se recoge como una debilidad. Se recomienda que el documento adjunto relativo al cumplimiento de los objetivos de calidad se vincule al Criterio 9.
3. Objetivos y competencias	Se recomienda plantearse el empleo del PAT para detectar problemas en la adquisición de competencias y/o la necesidad de actualización de las mismas. Implementar una sistemática para la evaluación de competencias, mediante una pruebas específicas. Se recomienda que entre las propuestas de mejora figure el objetivo de ampliar la participación del alumnado en el PAT, ya que en la reflexión se considera un punto débil. En cualquier caso esta anotación encajaría más en el criterio 5.
5. Planificación de las enseñanzas	Se recomienda incluir una reflexión sobre la planificación de la modalidad semipresencial, ya que lo único que se indica es que los docentes arbitran los mecanismos necesarios cuando, de manera justificada, los estudiantes no pueden asistir las aulas. Se recomienda incidir más en el aspecto del funcionamiento de la coordinación. Debería implementarse la coordinación de curso, procurando el reconocimiento de dicha labor.

<p>6. Recursos humanos</p>	<p>Debería ampliarse la reflexión sobre el PAS, más allá de la inclusión de una tabla con sus datos, ya que se constata un desequilibrio entre la dotación de PAS del centro y de los departamentos.</p> <p>Revisar la buena práctica que se define en la información muy completa sobre el PDI que ofrece la web del departamento.</p> <p>Se valora la propuesta de mejora de ampliar la información pública de los datos del PDI, pero debería corresponderse con una debilidad previamente detectada.</p> <p>Se recomienda incidir más en el aspecto del funcionamiento de la coordinación.</p> <p>Reformular las propuestas de mejora de manera que queden inscritas en las posibilidades de actuación del centro y/o titulación.</p> <p>Sería conveniente que, desde los órganos de decisión adecuados, la universidad articule normativas y procedimientos para que en la distribución de la docencia intervengan de alguna manera los órganos responsables del funcionamiento de las titulaciones, (mediante un sistema de representación del centro en el proceso de elaboración de POD u otros).</p>
<p>7. Recursos materiales y servicios</p>	<p>Adecuación entre las propuestas de mejora y las debilidades detectadas.</p>
<p>8. Resultados</p>	<p>Ante la baja tasa de graduación (25%), la Comisión de Calidad debería reflexionar más profundamente sobre sus causas e indicar posibles acciones correctoras.</p>
<p>9. SGIC</p>	<p>No se puede considerar una buena práctica la revisión y actualización de los procedimientos, sino como una actividad más en la dinámica de la calidad de un centro.</p> <p>Se recomienda que el anexo relativo a la Junta de Coordinación de TFG se adjunte en el criterio 5, relativo a la Planificación Docente.</p> <p>La debilidad de una web poco manejable no se detecta en la reflexión, pero su adaptación y mejora de la accesibilidad figura en la propuesta de mejora.</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:

3. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones

Resultado:

- Conforme**
 No Conforme

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En cada criterio se incluye una reflexión sobre el cumplimiento del Plan de Mejora del 2012-13

Aunque las cifras conseguidas no alcancen los objetivos propuestos, se mantiene la prioridad de mejorar. En el caso de que no se cumplimente el objetivo se reflexiona sobre las posibles causas y se proponen nuevas vías de solucionar los problemas.

Se valora positivamente la implicación de la CIGC y la presencia del SIGC en los distintos procesos del centro.

ACCIONES ANTE LAS RECOMENDACIONES: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: